



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modificar RD-2025-52-E-UNC-DEC#FFYH / retribución de Dra. Jimena María Massa

VISTO:

La RD-2025-52-E-UNC-DEC#FFYH del 23 de abril del 2025 por la que se dispone la contratación de la Dra. Jimena María Massa, como Coordinadora Académica la carrera de posgrado Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se debe modificar el monto del honorario porque un 50% del mismo debe ser abonado en el marco de un convenio con ADIUC, por lo que corresponde su modificación en los términos del art. 101 del decreto 1759/72.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar en el Artículo 1º y el Artículo 2º el de la RD-2025-52-E-UNC-DEC#FFYH del 23 de abril del 2025, donde dice “con una retribución mensual de \$ 97.500,00 (noventa y siete mil quinientos con 00/100)” debe decir “fijándose un honorario total de \$48.500,00 (pesos cuarenta y ocho mil quinientos con 00/100)”.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

